

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
 á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
 no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas cé. ts.	
En Gerona: u. mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

DE MAL EN PEOR

Propósito casi decidido, teníamos ya de no ocuparnos, durante algun tiempo, de las sucesivas torpezas, del Gobierno del Sr. Sagasta, porque no se nos creyera animados de un espíritu abiertamente hostil y obstruccionista, pero las circunstancias se imponen obligándonos á poner de relieve hechos no solamente reprobados por el partido liberal-conservador, sino por el pais en general.

Sea desgracia ó sea lo que quiera, lo cierto es, que los fusionistas no saben aprovecharse de las amargas enseñanzas que continuamente han recibido y reciben en la actualidad por cuya razon, proporcionan siempre esos espectáculos que redundarian en su desprestigio, si este no hubiera llegado ya á su máximo grado.

Claramente ha marcado el pueblo las líneas divisorias del entusiasmo que la presencia de S. M. la Reina Regente en Aragon y Cataluña ha despertado; entusiasmo dirigido única y exclusivamente á nuestra Augusta Soberana, apesar de las ilusiones que sobre estos hechos, se han forjado algunos ministeriales, creyendo que de aquellas aclamaciones correspondia alguna parte al actual ministerio, con lo cual se afianzaria mas y mas en el poder.

Pero lejos de suceder así, hasta los mas optimistas comprenden ya y están penetrados de que su caída se aproxima, contribuyendo á acelerarla, en no pequeña parte, los últimos recientes sucesos, en que se mezclan nombres que las mas altas consideraciones políticas prohiben vayan de boca en boca.

¿Qué puede esperarse de un gobierno, en que cada uno de los Ministros opina, juzga y falla, una cuestion concreta de manera distinta?

¿Que de unos Concejeros responsables que en pleno parlamento se quitan unos á otros la palabra, para afirmar el uno lo que el otro acaba de negar de la manera mas rotunda?

¿Que en fin de un Presidente del Consejo que cambia de opinion con una facilidad verdaderamente pasmosa, y que pertenece como vulgarmente se dice al último que llega?

La primera condicion para que un Gobierno, se haga querer y respetar por aquellos á quien tiene la elevada mision de dirigir; es que el convencimiento mas profundo inspire sus ac-

tos y que en todas las circunstancias obre con energia, libre de vacilaciones que redundan siempre en su desprestigio.

Además en las soluciones de caracter general que presente en pró de los intereses materiales, debe prescindir de los compromisos de partido, de las influencias y del caciquismo; y si abriga el convencimiento de que estas están inspiradas en la rectitud y en la justicia marchar adelante sin que obstáculo alguno le detenga en el camino emprendido.

No es la primera vez que la prensa clama, contra la volubilidad de caracter que distingue al Sr. Sagasta; no es la primera tampo que esta misma volubilidad le ha proporcionado graves disgustos; pero tampoco lo es menos que D. Práxedes lejos de hacer caso á este clamoreo le ha escuchado siempre con una sonrisita incrédula al par que burlona, y ha continuado con sus mismas prácticas y sus mismas costumbres.

Ciertamente no es el interés propio el que nos induce á formular estas reflexiones; no es tampoco la ambicion por el poder la que nos obliga á hablar en el sentido en que lo hacemos; es pura y exclusivamente porque sentimos en el alma que las vacilaciones y torpezas de los fusionistas hayan dado margen al disgusto de varias provincias que han sentido mucho que S. M. la Reina no les haya visitado conforme á las promesas que el Gobierno les tenia hechas, promesas que ha olvidado, al aconsejar á nuestra Augusta Soberana el pronto regreso á Madrid, de cuyo hecho se han valido los enemigos de la Monarquía para circular las mas absurdas versiones; es porque deploramos de todas veras, que una cuestion relativamente insignificante y sobre todo dilucidada ya por S. A. R. la Infanta Eulalia, haya alcanzado, por culpa del Gobierno, los alarmantes vuelos que hoy tiene dando con ello margen á que se citen nombres que están muy por encima de nosotros; es porque quisieramos ver á los ministeriales unidos para hacer el bien común y es finalmente porque el Gabinete lejos de dedicar preferente atencion al mejoramiento de la clase agrícola y á resolver los árdusos problemas económicos, que la miseria plantea de una manera terminante; solo se cuida del medro personal de sus deudos y amigos, de plantear reformas políticas que ningún bien nos reportan y de suscitar incidentes de los que salen siempre de la peor manera posible.

Por eso afirmamos que la política fusionista vá de mal en peor y que si la reflexion y el patriotismo no les detienen en la resbaladiza pendiente en que se encuentran, no tendrán más remedio que abandonar el mando, en manos del partido conservador, único que puede aliviar y mejorar la angustiosa situacion en que los liberales nos han colocado.

P. V.

EL DISCURSO DEL SEÑOR COS-GAYÓN.

(Continuacion).

El déficit.

Si eso que el Sr. Ministro de Hacienda pretende hoy pudiera prevalecer, ¿con qué derecho nos habriais estado diciendo á nosotros que hemos tenido un déficit en los presupuestos de 1876-77, de 1877-78 y en 1878-79? En el primero de estos años económicos, si la emision de obligaciones del Banco y del Tesoro se hubiera contado como recurso del presupuesto aquel presupuesto se habria saldado con centenares de millones de pesetas de sobrante, siendo así que vosotros habeis visto allí un déficit y nosotros no los hemos negado jamás. En el presupuesto de 1878-79 hicimos otra operacion de deuda: la de la emision de obligaciones sobre la renta de aduanas; y digo de éste lo mismo que del año económico anterior: si esa operacion se pudiera considerar como un recurso del presupuesto, aquel presupuesto habria sido saldado como el anterior, con un cuantiosísimo sobrante; pero vosotros habeis visto en él un déficit para echárnoslo en cara, y nosotros hemos reconocido siempre lealmente que aquel presupuesto se saldó con déficit. En el presupuesto que inmediatamente siguió á éste, en el de 1878-79, hicimos la emision de la segunda serie de bonos del Tesoro, y sucedió lo mismo que en los años anteriores.

Vosotros entendisteis que el presupuesto de 1878-79, como los dos anteriores, se saldaron con déficit, y nos lo habeis echado en cara siempre que habeis tenido ocasion, y nosotros lo hemos reconocido siempre. Ved con que derecho os puedo yo negar que sea recurso del presupuesto una operacion de deuda como la que traeis aquí.

Pero todavia hay mas. Esta operacion de deuda que se propone como recurso para saldar el presupuesto del año que viene es una operacion que está ya autorizada para el año corriente.

Y lo que es una operacion autorizada, y que se puede realizar desde luego dentro del actual año económico como de deuda flotante ó de deuda amortizable, se convierta para el año que viene en un recurso extraordinario del presupuesto. No, esos no son recursos extraordinarios. Se designan con este nombre aquellos que pueden utilizarse una vez y quedan completamente agotados. Fué recurso extraordinario, por ejemplo, la venta de las minas de Riotinto; lo fueron las indemnizaciones pagadas por Marruecos ó por Cochinchina; pero una deuda que se contrae, un empréstito que se realiza, no es jamás sino un aumento de las obligaciones del Estado, que no tiene el carácter de recurso propio de un determinado presupuesto.

Otro de los recursos del Sr. Ministro de Hacienda consiste en aplazar las cuestiones.

Reformas aplazadas

El proyecto de reforma de la contribucion territorial dividiéndola en tres se presentó aqui en la legislatura pasada; no se discutió en ella, no se piensa discutir en esta si quiera; se ha declarado ya que tiene bastante contenido y materia bastante para que no se pueda empezar su examen sino en la tercera legislatura despues de haberse presentado. Lo mismo le sucede á la reforma del impuesto del timbre: se trajo en la legislatura anterior; en aquella no se pudo discutir en esta tampoco, y lo discutiremos, si Dios quiere, en la legislatura venidera. La reforma de las cédulas personales, la comision que tiene encargo de informar sobre ella, despues de modificar grandemente el proyecto del gobierno, propone que no empiece á regir hasta 1.º de julio de 1889. La tenemos, pues, aplazada tambien por todo el trascurso del año económico venidero. En el mismo caso están las reformas en los consumos: tampoco se ha de hacer nada sobre ellas en 1888-89.

Al lado de las muchas cosas importantes que va dejando aplazadas

el Sr. Ministro de Hacienda, debemos contar las realizadas por medio del contrato de arrendamiento del monopolio del tabaco. Se toman en una ó en otra forma de la Compañía 94 millones de pesetas, que no son sino un anticipo ó un empréstito que influirá en los presupuestos venideros; se ha tomado una fianza de 40 millones de pesetas, que ya están consumidos en el año actual y que serán obligaciones de los presupuestos venideros.

Las economías.

Y pasando ya á tratar de las economías, voy á hacer de ellas el asunto casi exclusivo de lo que me resta que decir. El programa de la economía es hoy de todo el mundo no hay nadie que no lo reconozca; como una necesidad imperiosa de la Hacienda española; el Gobierno de S. M. lo proclama, lo mismo que las oposiciones; no hay nadie que ponga en duda que es imposible salvar de un conflicto á la Hacienda española sin hacer grandes y eficaces economías.

Bien podría cualquier suponer que hay 23 millones de pesetas de economías en el proyecto que discutimos, porque la ley de presupuestos que actualmente rige, ó sea la de 1887 á 88, fijó los gastos del Estado en 856 millones de pesetas, y el dictámen que estamos discutiendo los fija en 833 millones, que son 23 millones menos. De modo que el que no haga otra cosa que comparar el dictámen de la comisión de presupuestos sobre el de gastos que ahora discutimos con la ley vigente, encontrará á primera vista 23 millones de pesetas de economías, casualmente los mismos 23 millones que por otras combinaciones, y teniendo en cuenta otros datos pasados, presentes y futuros, citaba el Sr. Anguilera.

No sé por qué puesto que estamos discutiendo el presupuesto de gastos, no ha presentado la comisión, al mismo tiempo que el presupuesto ordinario, el extraordinario; porque una de las cosas que vamos á hacer va á ser dividir el presupuesto de gastos en dos, y si respecto al extraordinario no tengo noticia de que se haya manifestado en el seno de la comisión, ni siquiera en el seno de la mayoría, ninguna diferencia de criterio, no veo el motivo porque no se ha presentado ya el presupuesto de gastos extraordinarios al mismo tiempo que el ordinario. Si se hubiera presentado habría podido ver el Congreso á que queda reducida la economía de 23 millones de pesetas.

El Gobierno, y la comisión de acuerdo con el Gobierno, piden 833 millones de pesetas para el presupuesto ordinario de gastos, y 44 millones para el extraordinario; total, 877 millones, ó sean 20 millones de pesetas más que el año pasado. La economía, pues, que presenta el Gobierno y que presenta la comisión se convierte en un aumento de 20 millones sobre los gastos del presupuesto que hoy rige; y sin embargo, este aumento evidente, incuestionable, de los

gastos, se quiere presentar como una economía, por medio de cierto artificio. ¿Sabéis cuál? Pues es muy sencillo. Ha dicho el Gobierno de S. M., y ha dicho la comisión; saquemos del presupuesto ordinario el capítulo de construcciones navales, que importa 18 millones de pesetas; y en vez de gastar en el ejercicio de 1888-89 estos 18 millones de pesetas, gastemos 44 millones. En lo cual entendería todo el mundo, porque así lo exige la aritmética, que hay un aumento de 26 millones; pero el Gobierno y la comisión afirman que lo que hay, diga lo que quiera la aritmética, es una economía de 18 millones. ¿Por qué? Porque los 18 millones que en el presupuesto se dedican á construcciones navales, y que pasaban como gasto ordinario, el Gobierno y la comisión lo convierten en extraordinario.

Os quiero conceder que, en efecto, no deben tomarse en cuenta los 44 millones de pesetas, por ser una cosa extraordinaria, para comparar el presupuesto que discutimos con el presupuesto vigente; pero por lo menos será preciso que á vuestra vez vosotros me concedáis que hay que rebajar en el presupuesto corriente, para hacer la comparación, los mismos 18 millones; porque si para el presupuesto que discutimos lleváis esta partida al presupuesto extraordinario, para que los términos de la comparación sean análogos debéis también deducirla del presupuesto ordinario de 1887-88. Y con esto ya los 23 millones de diferencia entre los gastos de uno y otro presupuesto quedan reducidos á 5 millones. No podéis pretender en todo caso, aun haciendo estas concesiones excesivas que yo os he hecho, sinó que presentáis este año una economía de 5 millones de pesetas.

(Continuará.)

NOTICIAS.

Al ocuparse la prensa del viage de SS. MM., dícese que en Valencia ha obtenido la Reina una recepción notabilísima, y que los ánimos estaban tan inclinados en favor de S. M. que si esta hubiese tenido carácter meridional, las ovaciones hubieran sido inmensas; bastaba haber agitado el pañuelo, puesto las manos sobre el corazón ó besado alguna flor de las que le arrojaban para que la ovación hubiese llegado al delirio, especialmente en la fiesta militar «carrousel».

Así lo hacía doña Isabel II, y no cabe duda, que á no ser el carácter de D.^a María Cristina algo frío, las ovaciones hubieran sido estrepitosas.

No por esto desmereció la recepción en Valencia con la que obtuvo en Barcelona.

—Dicen de Madrid que S. M. la Reina llegó á la estación á las 8 y diez minutos, donde era esperada por inmensa muchedumbre, autoridades, comisionados de los tribunales y de los altos cuerpos del ejército.

En el pórtico del Congreso multitud de Diputados y Senadores.

SS. MM. han obtenido entusiasta

ovación, vivas, flores y los balcones adornados con colgaduras; significándose mayormente en la Puerta del Sol desde donde se han repetido hasta llegar á Palacio.

En resumen, que ha sido una verdadera entrada triunfal.

—Nos dicen que dentro breves días el público gerundense podrá disfrutar del paseo de la Rambla todos los jueves y domingos de 9 á 11 de la noche, con verdadero interés, y así se comprende, puesto que debido á la galantería del dignísimo Coronel del Regimiento de Asia la brillante música de dicho cuerpo tocará piezas de su excelente repertorio en aquellas horas.

—En la noche del domingo, como dijimos, la distinguida sociedad «Liceo Gerundense», dió el concierto musical y vocal por el cuarteto florentino; la concurrencia fué muy numerosa y escogida, quedando del todo complacida pues á la vez que el cuarteto ejecutó con bastante maestría el programa que tenia anunciado, lo espacioso del local y el ambiente puro y fresco que allí se respiraba, era un doble atractivo para que su estancia en los salones fuese agradable.

Concluido el concierto y en obsequio al bello sexo, organizaron los jóvenes de dicha sociedad, un pequeño baile con el piano, lo cual fué aplaudido, tanto por ser del agrado de todas las pollitas como por lo inesperado.

Nuestro pláceme á la junta directiva.

—Nos atrevemos dirigir un ruego á nuestro Ayuntamiento es ello que, con poca cosa podríanse remendar algunos asientos de los que hay en la Rambla, que se hallan en verdadero estado de ser jubilados. Dicho punto con motivo de tocar allí la música militar los jueves y domingos, según nos informan, será el más concurrido por todas las clases del público gerundense y de seguro obtendrá nuestra Corporación municipal generales aplausos, si se nos atiende.

—Ha sido nombrada maestra pública de La Bisbal D.^a María del Remedio Torroella y Prats, en virtud de las oposiciones verificadas en esta provincia en Enero último.

—Han de ser provistas por oposición las escuelas elementales de niños de Sta. Coloma de Farnés, con dotación de 1.100 pesetas; Cassá de la Selva, 1.100; Bañoias, 1.100; Cornellá, 825 Las Llosas, 825; Verges, 825; Hospicio provincial, (Ayudante) 750. De niñas, Torroella de Montgrí, 1.100 pesetas. Además de los sueldos disfrutarán de casa y retribuciones.

—Ayer un extranjero, al parecer mendigo, paseaba la mona por la plaza del grano y seguido de una multitud de chiquillos llegó hasta la calle de Ciudadanos desde cuyo punto, por un agente de O. P. fué conducido al Gobierno civil. El estado de embriaguez del individuo y lo poco que se avenía ser conducido á la sombra, obligó al referido agente sostener verdadera lucha, lo que encontramos nada edificante ya que parece debíanse hallar en el trecho recorrido otros agentes que podían prestar ayuda á su compañero.

—No es necesario ya, en nuestras exportaciones de borra de seda á Francia, la presentación del certificado de origen exigido por el Gobierno de la vecina nación para evitar que los pro-

ductos penetren á Francia como precedencias españolas.

Poco á poco va viniendo el tío Paco con la rebaja.

—La Sociedad *Olimpo* celebró anteayer reunión á la que concurren gran número de socios é invitados. El elemento joven se mostró muy complaciente con el bello sexo ya que en su obsequio amenizó el acto con lectura de poesías, música y baile, de todo lo cual, salieron convenientemente airosos cuantos tomaron parte. Nuestra enhorabuena.

—Un colega local refiere que el viernes último presenciaron los vecinos de las casas inmediatas al barrio de Puente Mayor, que existen junto á la carretera, enclavadas en la aldea de Monjuich, término de San Daniel, un tristísimo espectáculo. A pocos pasos de la mencionada carretera de Francia, y en un campo sembrado de trigo, fué encontrado el cadáver de una mujer en completo estado de putrefacción, despidiendo miasmas en extremo pestilentes, hasta á una regular distancia.

El referido cadáver no pudo identificarse, pues tenía la cara completamente descarnada, según de público se decía, á causa sin duda de haberse cebado en devorarla algún animal. Esto, unido al estado descompuesto de las demás partes del cuerpo, hacía que el repetido cadáver, presentara un aspecto verdaderamente horroroso.

—En la Caja de ahorros de Palafrugell, han ingresado durante Mayo último 1.359 pesetas procedentes de 31 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos impcnetes.

Y se han devuelto 6.435 pesetas 07 céntimos á petición de 7 interesados, según nota que nos han remitido suscrita por el Director, D. Pedro Avelli y Massaller.

—El jueves próximo, día 14 del actual á las 9 de la noche, en los espaciosos salones del Casino Español, se dará un gran Concierto por el acreditado cuarteto de concertistas italianos que desde hace algun tiempo vienen haciendo las delicias del público gerundense por el gusto y precisión con que ejecutan la variedad de piezas de su basto repertorio.

—Recomendamos al Sr. Alcalde la lectura del siguiente suelto que publica *El Bañolense* de anteayer con el cual estamos completamente de acuerdo.

«.....»
Y á propósito de perros.

Nos estraña mucho que en la vecina capital se permita que libremente váguen por las calles sin garantía alguna para las pantorrillas de los paseantes. Lo vimos un día y creímos sería casualidad; pero lo hemos vuelto á ver y esto nos convence de la omnimoda libertad de que en Gerona gozan los perros. Celebramos que en este asunto pueda el Municipio de Gerona, tomar ejemplo del nuestro.»

—Cuenta *El Diluvio*, de Barcelona, las dos anécdotas siguientes:

«Vamos á explicar dos en que fué principal autor el archiduque de Austria Luis Salvador, llegado recientemente á esta ciudad, y que nos han sido contadas por personas que nos merecen crédito.

Es el caso que dicho archiduque que reside ordinariamente en Mallorca, vino á Barcelona para ver á su

prima. Encaminóse á Palacio, muy modestamente, sin enviar aviso previo de su llegada ni aparato alguno y una vez allí, no pudo pasar del pátio, pues le fué cortado el paso

—¿Dónde va usted?

—A ver á mi prima, á la Reina.

Sorpresa en los oyentes. El guardia por sí es ó no lo es, subió al primer piso y puso en conocimiento de uno de los altos empleados de Palacio, que hallí estaba un caballero que decía ser primo de la Reina y que deseaba verla.

—Cá, si en Barcelona no hay ningún primo de la Reina.

Con esta respuesta regresó el guardia á ver el archiduque, manifestándole que no era posible ver á la Reina.

Insistió el archiduque asegurando que era primo de la Regente.

Después de muchas idas y venidas consiguió ver á su prima, gracias á que en Palacio había álguien que le conocía personalmente.

Esta anécdota la creemos verídica por cuanto es muy sabido que el archiduque Luis Salvador, que siendo muy ilustrado no se rodea de ningún aparato, cuidando muy poco de su persona, que en Palma de Mallorca apenas si podría suponerse que es un artesano medianamente acomodado; tanto que ocurrió en cierta ocasión en una calle de la capital de Mallorca, que un carbonero tuvo la desdicha de que el jumento que guiaba cayera al suelo, bajo el peso del carbon que llevaba.

Acertaba á pasar en aquel momento el archiduque Luis Salvador, y no sospechando el carbonero que este personaje era quien era, le pidió que le auxiliara á levantar el desmedrado pollino. El Archiduque lo olvidó todo y muy buenamente ayudó al carbonero á levantar el asno y arreglar la carga.

Agradecido el carbonero, echó mano al bolsillo, sacó una pieza de á dos cuartos y la dió al archiduque en pago de su servicio. Quedóse un instante pensando el archiduque si aceptaría la paga, y decidido en seguida, la aceptó. Excusamos añadir que mas tarde el carbonero ha guardado buena memoria de la liberalidad del archiduque.

En cuanto á éste, siempre que se le presenta ocasión propicia, enseña con orgullo la pieza de á dos cuartos, diciendo:

—Este es el único dinero que he ganado en toda mi vida con mi trabajo.

—Relación de los objetos que expone la Academia Gerundense pertenecientes á la clase 173 (trabajos de alumnos)

Palacio de la Industria.—Sección de la provincia de Gerona.

Un soporte vertical con 8 mamparas de 1 metro 24 centímetros de largo por 38 centímetros de ancho cada uno, con dibujos de tecnología, prehistoria, historia, anatomía teonoclastica, blason, mapas hipsométricos, climatológicos, astronómicos, etc., etc.

Colección de composiciones sobre Gramática, Composición, Física, Química, Historia natural, Historia de España, Cronología, Religión y Moral, Teneduría de libros, Cálculo

mercantil, etc., etc., (en 11 volúmenes encuadernados.)

Una colección problemas de Geometría.—Una id. de dibujos.—Una id. de mapas históricos.—Dos álbums doble folio, de fisiología humana y de física y sus aplicaciones.

Veinte y cinco vistas dibujadas sobre cristal para aparatos de proyección, como specimen de las que posee la Academia (la colección comprende 300 vistas).—Huevo vegetal.—Glóbulos de la sangre.—Trichinus spiralis.

—Acarus de la sarna.—Farmoe y laringe.—Estómago de un rumiante.—Spess de Pha.—Esquema del corazón.—Peritones.—Langosta hembra.—Trimurh, Civa, Vichimí.—Fíonea atrapa moscas.—Cerebro, corte horizontal.

—Embrisojenio del pollo.—Bacillus athracis.—Fuego griego.—Juicio de los muertos.—Murciéago, neuro esqueleto.—Canal lacrimonal.—Articulacion del codo y de la cadera.—Historia de España.—Escudo de Gerona.—Annibal.—Parlamento de Caspe.—Batalla de las Navas.—Fivaller.

Una colección de Autografías conteniendo el resumen de algunas de las materias que se enseñan en la Academia.

Los catálogos del material científico de la Academia y Reglamento y programas de la misma.

Felicitemos cordialmente á nuestro particular amigo D. N. Carlos del Corral, Director del espresado Establecimiento de enseñanza, dándole al propio tiempo las mas expresivas gracias por habernos facilitado nota de los objetos consignados, cuya exhibición tanto honra á esta ciudad.

EL ROBO EN BARCELONA.

Nuestro apreciable colega *La Dinastía* dá la voz de alerta y al efectodice: «que por disposición del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, D. Luis Antúnez, fueron antecayer puestos en libertad ciento cincuenta pilletes y timadores, después de haber cumplido los 15 días de arresto que se les habían impuesto por las diferentes faltas que habían cometido.

Seis ú ocho horas después de salir de su encierro aquel regimiento de *personas distinguidas*, empezó á notarse la influencia que ejercen sobre la propiedad estos astutos vivedores.

Durante los 15 días que permanecieron en la cárcel concibieron sin duda el propósito de robar la Estacion de Francia, y así que se vieron en libertad intentaron poner en práctica su proyecto.

Afortunadamente tan pronto como penetraron en aquel recinto se aperció de ello uno de los serenos, el cual hizo dos disparos que dieron el resultado apetecido, pues al oír las detonaciones acudieron algunos agentes de orden público y guardias municipales que los detuvieron en el acto y los condujeron nuevamente á su *habitual domicilio*, en el que volverán á pasar unos días en castigo de su torpeza, pues no otra cosa viene á ser el castigo que se impone á estos criminales vitalicios, á quienes protegen las leyes de nuestra patria mucho más de lo que conviene á los intereses de las personas que viven honradamente de su laboriosidad y su trabajo.»

De modo que protegidos estos *industriales* por las leyes mas de lo que conviene, y no cabiendo facultades á sus victimas para suministrarles la lección necesaria en castigo de sus torpezas, so pena de quedar envueltos en procedimientos criminales, no queda otro recurso que dejarse *irregularizar*. Y en tanto es así que, queda demostrado que el *municipal* ya no causa mas impresion á estos *pajaros* que la que causa un *monigote* á los gorriones, que á fuerza de tenerlo á la vista, concluyen por anidar en sus mismisimos girones.

No puede quejarse la ciudad del negocio.

PUBLICACIONES.

Oportunamente hemos recibido el número 397 de la revista hispano-americana *La Ilustracion*, de la que es edictor-propietario D. Luis Tasso Serra, de Barcelona. Como siempre, texto y grabados están á la altura de la justa y buena fama de que goza tan acreditada publicacion.

TEXTO:

La reforma electoral, por D. José Zulueta.—La última moda, por D. David Villasmil.—La Exposicion Universal de Barcelona, por D. Antonio García Llansó.—Juegos del alma, poesia, por D. Juan de Dios Peza.—¡Vixit! poesia, por D. Isaiás E. Muñoz.—* * * poesia, por D. A. J. Pereira.—Amor puro, poesia por D. Domingo Alas.—Chispas de oro, poesia por D. J. F. Sanmartin y Aguirre.—Las noches mejicanas (conclusion), por Gustavo Aimard.—Un casamiento ventajoso, novela sueca, por Emilia Carlér.—Viaje al rio de la plata (continuacion), por Emilio Daireaux.—Variedades.—Pensamientos.—Conocimientos útiles.—Gastronomia.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

GRABADOS:

Barcelona: Exposicion Universal. Fiesta nocturna en el puerto, el 2 del actual.—Nueva-York. Aficionados copiando las obras maestras: escena en el Museo de Bellas artes.—Barcelona: Tipos de buques de guerra extranjeros.—Barcelona: Monumento á Güell, levantado en el cruce de la Granvía y Rambla de Cataluña.—Barcelona: inauguracion del Monumento á Colon, el dia 1.º del actual.—El camelote flotante.—Inauguracion de la ciudad de La Plata.

La *Ultima Moda* anuncia en el número 23 que acabamos de recibir importantes mejoras para el trimestre que empieza en Julio. Si las realiza, será sin duda uno de los periódicos mas completos en su clase y desde luego el mas barato.

Oportunamente daremos á conocer los propósitos de tan interesante como amena revista.

Se ha publicado el núm. 23 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la serie II que contiene las materias siguientes:

Texto.—Como siempre, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomaria, por Lupericio.—El Fornareto, (Historia vene-

ciana), por P. Laborde.—Lucha del alma, II por Antonia Rodriguez de Ureta.—Cronica contemporánea.—Seccion recreativa.—Nuestros grabados.

Grabados.—El príncipe Enrique de Prusia y su consorte la princesa Irene de Hesse.—El gran salon del Palacio de Bellas Artes de Barcelona, en el acto de inaugurarse la Exposicion universal.—Plaza de los museos en Viena.—Iglesia de los Sagrados Corazones en Valparaiso (Chile).—Interior de la Iglesia de los Sagrados Corazones en Valparaiso (Chile).

Tambien se ha publicado el número 22 de la revista ilustrada *La Exposicion Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

Texto.—Grandioso marco tallado para el retrato de S. S. Leon XIII, (trabajo y donativo de Luis Anfossi é hijo).—Juego electrico de campanas, (invencion y donativo del ingeniero Carlos Arragon).—Casulla ofrecida á Su Santidad Leon XIII por la ciudad de Vich.—Ciliz de Oro (donativo de los Reyes de Portugal).—Paño de hombros (donativo de la comision de señoras de Bolonia).—El salón francés visto á su ingreso por la galería franco-germánica.—El Monumento de San Estremonio.—Estancias y galería transversal.

Grabados.—Grandioso marco tallado para el retrato de León XIII (obra y donativo de Luis Anfossi é hijo).—Paño de hombros (donativo de la comision de señoras de Bolonia).—Reliquiario de la cabeza de san Juan Bautista (donativo del Cabildo y Clero Vaticano).—Salon francés visto á su ingreso por la galería franco-germánica.—Estancias y galería transversal ju to á la sala de honor.—Los angeles del Sanctus (donativo de su autor Augusto Benziger).—Casulla recamada de plata (donativo de Adelfrico Benziger y c.ª de Einsiedeln (Suiza).—Cerámica artística (donativo de la diócesis de Raphoe (Irlanda).

Hemos recibido el cuaderno 2.º número 480 de la importante *Revista de España* que contiene el siguiente sumario:

Poetas gallegos contemporáneos, por D.ª Emilia Pardo Bazán.—Estadística de lo criminal, por D. Fernando Cos-Gayón.—Ferrocarriles económicos, por D. Eusebio Page.—La historia y la novela, por D. Luis Vidar.—Los recientes progresos de la Química agrícola, por D. José Rodríguez Maurelo.—La literatura lemosina, por don Gerónimo Befeher.—Manuel, por doña Faustina Zaez de Melgar.—Crónica política interior, por D. J. Sanchez Guerra.—Crónica política exterior, por D. Daniel López.—Notas bibliográficas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.

San Anton de Sahagen y San Antonio de Pádua.

CUARENTA HORAS

Iglesia de San Ictia.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE
JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse á D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32,

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Darrí y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ELIXIR DEPURATIVO VEGELAL de FERRAN, FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA

DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MÉDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y Comp. Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2.⁵⁰.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á uicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.